

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CROLCARGO ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los dos días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Calle del Establo Lote 150 y Calle E, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CROLCARGO ECUADOR S.A.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Juan Jose Kousen y como Secretaria la señora María Emilia Terán.

1.- Distribución de las utilidades año 2013

Toma la palabra la señora María Emilia Terán quien manifiesta a la Junta que el ejercicio fiscal 2013 ha generado una utilidad a distribuir socios la misma que asciende a USD 18.384.64 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 64/100), de los cuales restamos la provisión por el impuesto renta a pagar USD 4.803.32 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON 32/100) quedando como resultado una utilidad a distribuir de USD 13.581.32 (TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 32/100.)

Los socios resuelven por unanimidad el reparto de las utilidades de acuerdo al porcentaje acordado en libros sociales, CROLCOLOMBIA 70%, MARIA EMILIA TERAN 15% Y COLLEEN AGUILAR 15%.

Los valores a repartir serán los siguientes, los mismos que están sujetos a una retención por DIVIDENDOS (1%) y un impuesto ISD (Impuesto salida de divisas) el mismo que corresponde a CROLCARGO COLOMBIA

UTILIDAD AÑO 2013	18,384.64
(-) IMPUESTO RENTA A PAGAR	- 4,803.32
UTILIDAD A DISTRIBUIR	13,581.32
CROL CARGO COLOMBIA	9,506.92
(-) RETENCION DIVIDENDOS	- 95.07
VALOR A RECIBIR CROLCOLOMBIA	9,411.85
MARIA EMILIA TERAN	2,037.20
(-) RETENCION DIVIDENDOS	- 20.37
VALOR A RECIBIR MARÍA EMILIA TERAN	2,016.83
COLLEEN AGUILAR	2,037.20
(-) RETENCION DIVIDENDOS	- 20.37
VALOR A RECIBIR COLLEEN AGUILAR	2,016.83



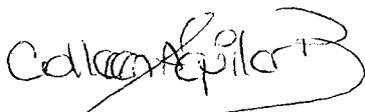
Una vez concluido con el tema la Presidencia dispone un receso, y da por terminada la Junta siendo las doce horas.



Juan José Kousen
PRESIDENTE AD-HOC



María Emilia Terán
SECRETARIA



Colleen Aguilar
SOCIA



Juan José Kousen
CROLCARGO COLOMBIA